# LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELEFONO NUMERO 181)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.




## LO DEL FERROL

Llueven los conflictos y seguirán lloviendo porque el poder no gobierna, ni dirige, ni soluciona, ni hace otra cosa que entregarse á la tarea egoista de la dominación y de la defensa de eso que llaman «instituciones.» Lo del Ferrol es una buena prueba de ello. Despidiendo del arsenal 300 obreros de los 2.000 que allí trabajan, no se resuelven los problemas económico y técnico en el ministerio de Marina, creándose, en cambio, un conflicto de orden público y una perturbación estériles de todo punto.

La opinión unánime del país, de la que es imposible que no participe el mismo gobierno, y singularmente ese singular ministro de Marina que ha inventado el Sr. Silvela, cree que es indispensable proceder al arriendo de los arsenales del Estado ó á un cierre, porque no sirven para nada sus productos, como lo han demostrado elocuentemente Cavite y Santiago de Cuba.

Esa misma opinión cree que antes de llegar á la industria de construcciones de barcos de guerra, es preciso crear y fomentar en España la industria de construcción de barcos mercantes, porque la marina mercante es la base de la marina de guerra; y que para llegar á ese éxito industrial, es preciso conceder primas importantes á la construcción española y á la navegación en bandera española.

Si el gobierno de la regencia hubiera entrado en el camino de esas reformas, que imperiosamente reclama la opinión, no hubiera perdido el tiempo con medidas ineficaces y hasta ridículas, como esa economía de 300 trabajadores, sino que habría acometido la doble empresa de suprimir la industria oficial y crear la particular, que proporcionaría pan y trabajo á toda la masa obrera *útil* de los arsenales del Estado en mejores condiciones que las ofrecidas por el ministerio de Marina, que considera esos establecimientos más como asilos benéficos para recomendados é inútiles que como talleres donde el hombre laborioso gane con su inteligencia y su labor un salario suficiente para asegurar el hoy y el mañana.

Precisamente, si en España no hay una verdadera industria naval, es porque, entre otras razones secundarias, falta personal apto, tradicionalmente idóneo, y en número bastante para satisfacer las considerables, por no decir enormes necesidades de la marina mercante, que se ve obligada á buscar en el extranjero lo que no encuentra en su país. No sobra personal: falta. Por consiguiente, si el gobierno aceptara las tendencias de la opinión, se llegaría al triple resultado de dar pan á muchos más obreros de los que trabajan en esa industria, de ahorrarse el Estado gastos inútiles y de echar los cimientos de nuestra marina de guerra.

Tambien se ahorraría conflictos tan estúpidos como ese del Ferrol.

## Nuestros vinos en Francia

Cette 23 de Septiembre de 1899.

Por haber recaído ya una resolución definitiva, si bien contraria á los intereses españoles, y con el fin de evitar pérdidas y disgustos á nuestro comercio, volvemos á ocuparnos hoy de la cuestión de los zumos de uva concentrados y alcoholizados que varias casas españolas elaboran, poco despues de las vendimias, con destino á esta nación.

Bastante tiempo despues del aumento de tarifas para los vinos recibieron las Aduanas una circular de su Dirección general, la cual, interpretada con criterio restricto y á su modo, echaba por tierra la tolerancia que venían disfrutando de pagar como vinos los zumos de uva á que antes nos hemos referido.

Detenidas en Junio y Julio por la administración francesa algunas partidas de dichos caldos con pretexto de exigir por ellas triples derechos de lo que hasta entonces habían satisfecho, se invitó á los consignatarios, que rechazaron como era natural tan exorbitante pago, á someterse con ciertas salvedades á la decisión que diera al asunto la central de París, para lo cual se enviaron allí muestras.

Los peritos del gobierno en la capital de la República, sin hacer caso de antecedentes ni de las razones que se expusieron en nuestra defensa, acordaron que todos los zumos concentrados y medio concentrados hasta 21 grados Beaumé debían satisfacer 37 francos por cada 100 kilos (régimen de las confituras) y además los derechos de toda la escala alcohólica á razón de 70 céntimos por grado. Si los zumos pasan de 21 grados B. se le aplican dobles derechos, esto es, 74 francos por 100 kilos (régimen de los jarabes), y además los derechos del alcohol, caso de contenerlo.

Tal decisión se participó á los interesados perdonando la multa que se podía haberles impuesto, por falsa declaración, á los que presentaron los zumos como vinos de licor, y autorizando á reexportar la mercancía á los que no estuvieran conformes con pagar los nuevos derechos impuestos.

Excusado es decir que todos han optado por este último extremo, ya que los derechos que ahora se exigen son en absoluto prohibitivos.

Hoy por hoy, y llamamos sobre ello la atención de nuestros exportadores, para ahorrarles serios contratiempos, deben abstenerse de enviar á Francia, no solamente los citados zumos, sino también los vinos de Málaga muy arropados, ya que las Aduanas los consideran como zumos concentrados y exigen sus derechos.

Para evitarlo conviene que dicha clase de vinos vengan á menos de 12 grados Beaumé de licor y más de 12 de alcohol. Solo así podrán tener la seguridad de pagar derechos mínimos ó sean los del vino.

* *
*

Terminadas las vendimias con buen resultado en la Provence, Midi y Roussillon continúan activas en el Beaujolais, Maconnais y han comenzado ya en Armagnac, Gascogne, Languedoc, Bordelais y las Charentes, á los cuales seguirán la Bourgogne y el Centro Norte.

Ocupados la mayoría de los negociantes en estudiar las clases de vinos que se van elaborando y los resultados que arroja la cosecha descuidan las compras, y los mercados adolecen de bastante paralización. En medio de la calma se colocan algunas partidas de nuestros vinos nuevos en Cette y Burdeos de 23 1/2 á 28 francos el hectólitro, según grado y condiciones.

Los viejos, que son cada vez más escasos, no han experimentado alteración en los precios. Los de Argelia de 10 á 12 grados se venden de 19 á 21 francos. Hay todavía, aunque parezca extraño, tendencia á la baja.

## APUNTES POLÍTICOS

Según un colega, D. Ramón Lagier, hijo del inolvidable capitán de este apellido, protesta de que su nombre haya aparecido en *El Liberal* de Madrid, como afiliado al partido de concentración nacional.

Y ha hecho perfectamente en protestar, de esa inexactitud.

¿Es así como van á engrosar las filas del partido en incubación?

---

Digan lo que quieran los periódicos afectos al Gobierno, es lo cierto que en el último Consejo de ministros quedó planteada la crisis.

Los elementos distintos que se agitan y pretenden el predominio de tendencia en el seno del consejo de secretarios, lucharon y se enseñaron los dientes, amenazándose mútuamente, pretendiendo el predominio de sus distintos puntos de vista.

Silvela se considera fuerte en sus posiciones con las ofertas del duque de Tetuán, personaje cuyos méritos son tan discutidos como su influencia.

Polavieja, apoyado por regionalistas y, neos, pretende ser el dueño de la situación como factor más importante por su significación y por la fuerza de los elementos en que se apoya.

Las soluciones de Silvela son protegidas por Sagasta y por los otros elementos del partido liberal.

Ahora pretenden con remiendos rudimentarios dar cierta satisfacción á las Cámaras de Comercio y á los productores, como si esto fuera bastante para satisfacer las exigencias del país y darle cumplida satisfacción.

---

Polaviejilla se ha metido á diplomático.

Como anteayer fué día de gala en la Corte, y los héroes tuvieron que uniformarse y colgarse todos los sueldes en forma de cruces y medallas, parece que le indicó á sus amigos que sería muy conveniente que se presentaran en el ministerio de la Guerra á hacerle «rendibú», para que el público se apercibiera de que estaba preparado á resistir no concediendo las economías que se le exigen.

Y así fué...

Fueron unos pocos á hacer el papel y á demostrarle que están dispuestos á todo, á todo lo que le mande el héroe de Parañaque.

En la reunión celebrada no pudo decirles lo que pensaba, porque lo tiene que preguntar.

Cuando le digan lo que piensa, entonces los volverá á reunir, y pronunciará un discurso de memoria.

---

La Regente ha contestado ya al Mensaje de respeto de los católicos que se reunieron en Burgos, y les ha dicho en su primer párrafo:

«Al muy reverendo en Cristo padre cardenal Cascajares, arzobispo de Valladolid: Muy caro y muy amado amigo nuestro. De grande alivio sirve á mis cuidados y aflicciones el Mensaje que me dirigís, en unión de los demás prelados reunidos en Burgos con ocasión del Congreso Católico nacional, y os ruego déis cuenta á todos de los sentimientos que llenan mi corazón, al ver que, una y otra vez, debo al episcopado español testimonios leales de afecto y adhesión hacia mí *y hacia el Trono que Dios me ha confiado en guarda.*»

¿Dios fué?

¿Pero no fué Martínez Campos y compañía?

---

**La reforma provincial y municipal**

Las Diputaciones tendrán la facultad de adquirir, permutar ó enajenar bienes muebles é inmuebles.

Se establecerán responsabilidades para las Diputaciones que infrinjan las leyes, lesionen derechos particulares ó desobedezcan mandatos del superior jerárgico.

Si demostrase la experiencia incapacidad para la administración, por negligencia, omisión, débito etc., el gobierno nombrará una comisión que se encargue de la administración provincial.

El ministro de la Gobernación proyecta en la nueva ley hacer de las vascongadas una región provincial, fijando la residencia del gobernador en Bilbao ó San Sebastián.

La reforma de la ley municipal se informará en análogos principios de descentralización administrativa y centralización política, completando su personalidad jurídica el gobierno en caso de notoria incapacidad.

Propónese el gobierno con dichas reformas disminuir el número de Ayuntamientos, fijando un límite de mil vecinos para cada Municipio, pues con trescientos vecinos, por ejemplo, no cabe adoptar un buen servicio municipal.

Como á las Diputaciones, se facultará á los Ayuntamientos para adquirir, enajenar y permutar.

Cuando se advierta una mala administración, tendrá el gobierno, lo mismo respecto de las Diputaciones que de los Ayuntamientos, facultades para nombrar comisiones que encaucen las gestiones.

## NOTAS Y NOTITAS

Ayer leimos con detenimiento la prensa local, por si publicaba algo referente á la multa de 500 pesetas, que el Gobernador civil Sr. Casas ha impuesto á los periódicos *El Cacahuero* y *La Federación* por supuestos ataques á la moral, con arreglo al artículo 22 de una célebre Ley.

No dicen nada acerca de que haya sido condonada la multa por el Sr. Casas, y lo sentimos porque si existe esa ley que faculta á un Gobernador para imponer multas á un periódico de 500 pesetas, la costumbre es no exigirlas por el representante del gobierno.

Y la costumbre, señor Gobernador puede decirse que es un legislador, que cumple su misión y que ejerce su poder con cierta independencia del poder legislativo, y su poder es tal y de tal fuerza está dotado, que á ella obedece en multitud de casos el legislador mismo.

No sabemos si nuestro buen deseo á favor de esos colegas, les molestará, si contraría á sus cálculos y propósitos, pues con nadie hemos consultado para formular nuestra petición que quisiéramos ver atendida por don Hipólito Casas.

No debe el hombre buscarse fuera de sí mismo. Es preciso dejar que hablen los demás, y hacerse superior al *qué dirán*, cumpliendo con su obligación, y haciendo cada uno lo que debe. Mientras el vicio tenga sectarios, que será siempre, tendrá censores la virtud.

***

La eminente escritora D.ª Emilia Pardo Bazán, visitó nuestra ciudad hace pocos días, y pasó desapercibida casi. Ha ido á Valencia, y en *El Pueblo* periódico valenciano leemos los obsequios y finas atenciones de que es objeto D.ª Emilia.

No hacemos cargos, nos limitamos á consignar el hecho y nada más.

***

Hicimos algunas observaciones acerca de lo que costará al Ayuntamiento el agua de Sax que consumen tres conventos de monjas de esta capital, lamentando que se proceda de cierto modo con evidente perjuicio para los intereses comunales, y nos hemos quedado solos. Ningún colega ha querido censurar el acuerdo de la corporación popular.

Conste que no por el mutis ese, hemos cambiado de opinión. Continuamos pensando que el Ayuntamiento no ha podido legalmente hacer lo que ha hecho, y que esa agua para los conventos costará un dineral al pueblo.

***

Hace bien *El Graduador* en burlarse de la instalación de los proyectados Docks.

¡Cómo que jamás llegarán á construirse!

***

Alicante se queda con estación telegráfica limitada, porque Dato no come. La reforma empezará el 15 del próximo mes de Octubre.

Conque ya lo saben todos, aguantarse y el que no le vendrá el perjuicio consiguiente.

***

*El Noticiero* á pesar de que no tuvo resultado su proposición de un hilo telegráfico directo, no ha desmayado y ahora propone que la Económica, el Ayuntamiento, Cámara de Comercio, prensa local, dirigan una atenta exposición á los Sres. D. Clemente Miralles de Imperial y D. Carlos Palacios, interesándoles para que en breve sea un hecho la instalación de un hilo telefónico que una nuestra capital con la de Valencia.

No nos parece mal; si esos señores pueden complacer á los peticionarios, pero convengamos en que es este un país muy desdichado, pues mejoras que debiera realizar el gobierno, porque son de su competencia, tiene que solicitarla de limosno el ciudadano.

¡Oh es esto muy regenerador!

***

Cortamos de *La Opinión*:

"Formamos parte de la prensa periódica y somos ya en ella viejos."

No pase adelante el colega, pues tenemos que pedirle esplicaciones.

*La Opinión* cuenta tres años de vida, y lleva publicados 569 números.

¿Eso es ser viejos?

Se referirá, pues, el colega á alguno de sus redactores, y si así es, recordamos que consiste en la que un periódico no debe hacer mención de sus redactores, pues estos nada importa hayan pertenecido á tal ó cual partido. Es decir, que no se debe aludir á determinada personalidad y sí al periódico.

¿No es esto contradecirse?

***

Siendo mucho los aspirantes á la matrícula del curso normal que al remitir los documentos piden á la secretaría de la Escuela que se les avise si son admitidos para hacer los pagos correspondientes, debe advertírseles que por la premura del tiempo será imposible darles semejante aviso, y por consiguiente, que si no quieren salir perjudicados deben encargar á una persona de su confianza esa gestión y tener bien presente lo que dispone el párrafo tercero de la orden de la dirección general de Instrucción pública de 16 del corriente mes, publicada en la *Gaceta* del día siguiente.

***

*Una circular de Correo*

Dice el autorizado órgano ministerial *El Tiempo*:

"El señor Director General de Comunicaciones ha suscrito una circular dirigida á los funcionarios del ramo de Correos, excitando su celo, redoblen su esfuerzo para que cesen las repetidas denuncias de la prensa periódica y de los particulares, referentes al extravío de periódicos, circulares de comercio, muestras y otros impresos que obligan á la Dirección á recordar que las tarifas reducidas, señaladas para aquellos objetos, obedecen á la necesidad de facilitar su difusión por el país como el medio el más adecuado de contribuir al progreso intelectual y al fomento de la riqueza de los pueblos.

«No es, por lo tanto—dice la circular—la consideración de que aquellas clases de correspondencia producen menores rendimientos que otras al Tesoro, motivo para que sean menos atendidas por los empleados del ramo; antes bien, deben merecer la misma solicitud é igual cuidado que cuantos objetos se confían por el público al servicio de Correos.»

***

*Peregrinación taurina*

Dice un apreciable diario de Barcelona, que ha leido con mucha pena estas líneas.

"La casa donde se aloja Reverte se ha visto hoy concurrida como santuario en día de romería. Por allí ha desfilado medio Madrid."

Y hubiera desfilado media España, añadimos nosotros, á ser posible.

De un pueblo mal educado, influído todavía por la influencia tradicional de pan y toros, pueblo sin verdadero espíritu religioso y sin verdadera altura, puede esperarse otra cosa?

Mientras tanto nadie se indigna, nadie se conmueve cuando los maestros de escuela piden limosna ó se mueren de hambre.

***

## Boletín internacional

*Los socialistas italianos*

París 25.—La agrupación socialista en Italia va teniendo verdadera importancia. En 159 Ayuntamientos se halla representada por 463 individuos y en los consejos provinciales (diputaciones) tienen también 36 representantes. La provincia de Lombardía es donde mayor importancia ha logrado el socialismo.

*En Samoa*

Los periódicos de Londres anuncian esta mañana que han estallado nuevos desórdenes en el Archipiélago de Samoa.

Esto puede dar lugar á que surjan nuevas dificultades diplomáticas entre Inglaterra y Alemania.

***

*El año de 1900*

Muchos son los que creen que el próximo año de 1900 es bisiesto, puesto que lo fué el año 1896, y no es así, según los datos siguientes:

El tiempo que emplea la tierra en recorrer su órbita alrededor del sol se llama «tropical ó sol», y consta de 365 días, 5 horas, 48 minutos y 49 segundos: 365 días y 6 horas menos once minutos poco más ó menos. El año vulgar no cuenta más que 365; se queda corto, pues, en poco menos de un cuarto de día, de modo que al cabo de cuatro años el tiempo contado en años vulgares adelantaría un día sobre el tiempo real; en un periodo de 1.500 años adelantaría un año entero.

Habiendo Julio César demostrado este error, en el año 45 antes de Jesucristo mandó añadir un día más al año cada cuatro años, y éstos de 366 días, llamábanse bisiestos; la reforma hecha por César se llama Juliana.

Sin embargo, añadiendo un día cada cuatros años, se halla que se han añadido 44 minutos más, lo cual, al cabo de 400 años, daría un total de 4.400 minutos, ó sean un poco más de tres días. Para allanar este inconveniente, Gregorio XII, en 1582, mandó quitar á cada último de tres siglos consecutivos el día que es bisiesto á este año. Así, pues, 1700, 1800 y 1900 no son bisiestos, pero el año 2000 lo será. Esto es lo que se llama reforma gregoriana.

Salgan, por lo tanto, de su error los que suponen que el año 1900 es bisiesto.

---

# CARTA ABIERTA

**Sr. D. Enrique Chaminade.**
**Villena.**

Mi muy querido amigo: Muéveme á tomar la pluma para dirigirte estas mal trazadas líneas, el regocijo que experimenta mi ser y la alegría que reina en mi alma, al saber que el gobierno de tu país ha publicado por decreto el indulto de Dreyfus. Y no lo hago por el afán cursi de sacar á relucir nuestras antiguas y amistosas polémicas, ni de juzgar tu criterio en tan delicado asunto muy distinto al mio. ¡Líbreme Dios de recurrir á tales y tan descabellados extremos tratándose como se trata de un amigo tan cariñoso como para mi lo eres tu!

Bien se yo, que como buen francés, al leer en los periódicos la resolución tomada por aquel gobierno, habrás experimentado cierta animadversión contra la misma, si bien pasajera, debido á los nobles y levantados sentimientos de justicia que siempre se han albergado y se albergan en tu sencillo corazón; pero por esto no dejaré de creer hoy más que nunca estarás convencido de la inocencia del martir que debido á un error jurídico ó inquina contra la raza semita, tantas vejaciones ha sufrido durante su cautiverio en la Isla del Diablo.

No hay duda, que el fallo pronunciado por el consejo de Rennes, ha venido á demostrar ante la faz del mundo la inocencia del condenado. Lo que se ha visto claramente es que los jueces hánse mostrado tímidos y cobardes para absolverle por miedo á que la opinión fanática en unión de la mal llamada "Liga de patriotas intentaran promover cualquier algarada que redundara en perjuicio de la República; y sin embargo, al pronunciar el veridicto, postráronse de rodillas ante una imagen para que *les inspirase* por que en verdad, después de las pruebas practicadas, no sabía aquel tribunal jesuítico á ciencia cierta lo que hacer.

¡Cuánta anomalía!

En el curso de este proceso, hemos presenciado escenas denigrantes para la Francia; para esa Francia que un día proclamó los derechos del hombre y no podía hoy en manera alguna hacer oidos sordos á los clamores de la humanidad que pedía justicia; pues yo entiendo y creo convendrás conmigo que más vale absolver á diez culpables cuando hay duda entre los jueces, que castigar á sabiendas á un inocente llevando en la conciencia de los que sentenciaron el estigma infamante de la vergüenza y caer sobre ellos la exacración del mundo civilizado.

Hemos visto un día á las turbas ébrias de encono contra una raza, vitorear al verdadero traidor por las calles mientras pedían á gritos desaforados la cabeza del gran Zola por el delito de haberse declarado partidario de la inocencia y por eso de la justicia. Más tarde una mano criminal, atentar contra la vida del célebre jurisconsulto gloria de la Francia moderna Maitre Labori, pero el tiempo ese gran descubridor de verdades, ha venido á calmar aquellas exaltaciones y hacer que los franceses rindieran culto á lo que todo hombre civilizado debe de respetar á la justicia.

Me decías en cierta ocasión que de absolver á Dreyfus peligraría la institución francesa porque los generales que la rigen son puramente reaccionarios, pero bien sabes tú y esto sea dicho en honor á la verdad que en las filas de aquel ejército militan hombres pundonorosos que en distintas ocasiones se han jugado su vida por la República y á pesar de los embates de la reacción y de la agitación de las hordas jesuíticas que intentan eclipsarla no lograrán sus bastardos fines porque además de estos hombres pundonorosos existe el pueblo francés siempre valeroso que antes de perderla *imprimiría* la segunda edición del 93 y entonces ¡ay de los reaccionarios y de los orleanistas!

Lo que más me ha condolido en toda esta tragedia jurídica hasta el extremo de hacerme derramar abundantes lágrimas, ha sido el ver á la masa ignorante y fanática del pueblo francés completamente embriagada alegrarse de que condenaran al inocente por segunda vez, sin meditar esa turba insignificante hoy, que la sentencia recaida contra Dreyfus en el Consejo de Rennes, era completamente absolutoria puesto que los jueces le condenaron á una pena ínfima pronunciando aquel fallo terrible no por convicción sino por miedo como te digo anteriormente.

Esta execrable conducta no la condeno pero causa lástima como lástima me causó ver al pueblo español regocijarse de la muerte de un héroe que sucumbió luchando por la independencia de su país.

¡Aún no está rehabilitado!—exclaman todos aquellos que no tienen convicción propia del asunto que pudieran tratar—pero yo que desde que el gran Zola publicó su notable "Yo acuso," he creido firmemente en la inocencia de Dreyfus, espero con impaciencia el fallo del tribunal de Versalles convencido de que esta alta gerarquía ha de dictar sentencia con todos los pronunciamientos favorables para el que no ha podido ni siquiera remotamente pensar en ser traidor á su patria.

¿Creerás ahora en la culpabilidad de los Esterhazy, Mercier, Du Pati de Clam y otros tantos militares del estado mayor francés que fueron el alma de tan tenebroso como infame proceso?

En espera de tú contestación sabes te aprecia tú amigo,

*Antonio Aragonés.*

Alicante 27 Septiembre 99.

---

# CORREO DE MADRID

26 Septiembre 1899.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA —Alicante.

Muy señor mio: Según telegrama oficial del Ferrol, al entrar los operarios al Arsenal se promovió un alborotillo. Al salir al mediodía los apedrearon los obreros despedidos, las mujeres y los chicos, sonando algunos tiros.

La guardia civil lióles una carga disolviéndolos.

Han resultado varios guardias contusos.

Ha sido herido de pronóstico reservado el comandante del «Cardenal Cisneros» llegado con el escuadrón.

Se afirma que al tratar el Consejo de ministros de las economias que deben hacerse, Silvela llegó hasta cuarenta millones, Polavieja á cerca de ocho, el ministro de Fomento á cinco y los de Gracia y Justicia y Gobernación propusieron, El ministro de Hacienda negó que se proponga reducir los sueldos de los empleados.

El de Gracia y Justicia suprimirá la Dirección de Penales.

Seguirá el estudio de economias y se tratará nuevamente del asunto en el próximo Consejo.

En la reforma de ley municipal se suprimen todos los ayuntamientos de los pueblos que tengan cien vecinos por lo menos.

Las leyes provincial y municipales se refundirán en una, que se denominará ley de administración local.

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado á la Caja de Ultramar que se socorra á los repatriados llegados á Santander últimamente.

*El Corresponsal.*

---

# VARIAS NOTICIAS

Próximo á expirar el plazo «concedido en la Ley» hasta el 30 de Septiembre para redimir á metálico del servicio de las armas á los mozos del actual reemplazo, muchos padres de familia desean que el ministro de la Guerra conceda la prórroga acostumbrada en estos casos.

La petición nos parece equitativa, y con mucho gusto nos hacemos eco de ella.



Ha pasado dos dias en cama nuestro querido amigo el popular exalcalde D. José Gadea y Pró.

Ayer abandonó el lecho y ha podido visitar á sus enfermos.

En los primeros dias del próximo mes es esperado en esta capital el secretario del Gobierno civil de la provincia acompañado de su señora é hijo.



El director del manicomio de Elda, ha remitido á la Comisión provincial nota del pedido de varios artículos para el consumo del establecimiento durante la primera quincena de Octubre próximo, manifestando á la vez no haber ingresado la demente Vicenta Serra.

Se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo nuestro amigo D. Francisco Rebolledo, inspector de labores de la fábrica de tabacos de esta capital.

En la Caja especial de Ahorros de Alicante se han verificado en la última semana las siguientes operaciones:

726 Empeños, de alhajas, de ropa, de efectos comerciales importando 12.580 pesetas.

707 Desempeños, de alhajas, de ropa, de efectos comerciales, 10.800 pesetas.

104 Imposiciones, por continuación nuevas 2.555 pesetas.

19 Reintegros, á cuenta por saldos 5.485'84 pesetas.

Continúan vagando por las calle de Alicante los perros sin bozal.

El Paseo de la Reina, cuando mayor era la concurrencia, vimos ayer tarde no pocos, constituyendo una amenaza para los transeuntes.

¿Es qué aqui la previsión es un mito?

El día 28 del corriente es el último día de cobranza de las contribuciones industrial y minas, empezando enseguida el apremio contra los contribuyentes que resulten en descubierto.

Ayer D. Rafael Nogueras en vista de lo que deciamos en nuestro artículo «Se cumplió la profecía» sobre concentración democrática, nos manifestó, y lo hacemos público á su instancia.

Primero: Que seguirá siendo republicano.

Segundo: Que no ha autorizado á persona alguna para que le afilie al partido de concentración democrática; por lo tanto, que no forma parte de la representación provincial de esa agrupación.

Y ya está hecho constar, con mucho gusto.

---

Ayer hace veintiseis años fué bombardeado Alicante por las fragatas insurrectas «Numancia», «Vitoria» y «Méndez Núnez.

---

El empresario de caballos D. Leopoldo Alvarez. ha llegado en el tren mixto de ayer procedente de Madrid.

También han llegado en el tren un vagón con 17 caballos procedentes de Madrid.

De las cuadrillas han llegado.

Picadores: Ricardo Moreno (Honofre).—Miguel Sánchez (Botero).

Banderilleros: Antonio Garcia (Zardo).—Manuel González.

---

El semanario «La Federación» ha abierto una suscripción para pagar la multa de quinientas pesetas impuesta á su director.

Para hoy á las doce de la mañana está citada en segunda convocatoria la Comisión de Ensanche.

Ayer tarde, por no haber concurrido suficiente número de señores concejales, no ha podido celebrarse la sesión convocada para el día de ayer.

---

## SINDICATO DE RIEGOS
### DE LA HUERTA DE ALICANTE

D. Anselmo Cutayar Gonzalez, Vice-Director del Sindicato de Riegos de a huerta de Alicante, ejerciendo accidentalmente el cargo de director.

Hace saber: Que desde el dia 29 del actual al 16 del Octubre próximo se entregarán en las oficinas de esta Dirección, los albalaes para la Tanda (10.ª de Invierno) del corriente año; teniendo presente que los interesados que no comparezcan á recojer dichos albalaes durante el plazo que se ha señalado, quedarán sujetos á lo que se preceptúa en el artículo 27 del Reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril de 1849.

Lo que se hace público por medio de este edicto, para conocimiento de los Señores propietarios regantes.

Alicante 27 de Septiembre de 1899.—El vice-director, A. Cutayar.



---

# ÚLTIMA HORA

Madrid 27 (9 n.)

En Gijón los ánimos están excitadísimos por la limitación del servicio telegráfico.—En vista de no acatarse las órdenes del gobernador suspendiendo la manifestación de protesta, llegó aquella autoridad citando á Junta al Ayuntamiento y á la Cámara de Comercio. El gobernador consiguió que no se hiciera la manifestación después de prometer que apoyaría pretensiones del pueblo.—El Ayuntamiento en masa propónese dimitir.

Madrid 27 (10 n.)

Ha fallecido en la Coruña el elocuente orador D. Luciano Puga, fiscal que fué del Supremo.—Procedente de Argel, acaba de desembarcar en Barcelona el célebre agitador antisemita Max Regis.—Los demócratas de Gijón han enviado un Mensaje de adhesión á Zola.—Se dice que Silvela irá á la capital de Guipúzcoa antes del regreso de la Corte.—Las Cámaras de Comercio piensan protestar de que el ministro de la Guerra no quiera hacer economías importantes.

Madrid 27 (11 n.)

Oficialmente negádose gremios Barcelona proyecten huelga general.—Continua tranquilidad Ferrol.—Aumenta peste Oporto.—Francia ordenado construcciones Rodiefort, cuatro submarinos.

Bolsa 65'20—23'10.

IMP A CARGO DE V. SOLER.





morados; y digo nuestros dos enamorados, porque Fernando me parecía, por sí solo, sentir amor bastante para él y para su futura.

»¿Por qué la casualidad me había elegido á mí y no á otro? Confieso que se me ocurrió la idea de que el dios á quien representan con los ojos vendados se había levantado un tantico la venda en el instante en que yo pasé, y que no sin intención oculta pusiera en mí la mano.

»Sin embargo declaro que tal intención estaba por tal manera oculta, que me era imposible descubrir el más insignificante ápice de ella.

»Por un instante mi posición me pareció tan ridícula, que estuve en un tris como no abandoné speronare y novios y emprendí el viaje en corricolo.

»Profundizando bien el sentimiento que me detuvo, creo que fué el mismísimo que ligaba al bonachón Mercier á la vida: la curiosidad; pero sea lo que fuere, curiosidad ú otro sentimiento, dormí malamente.

»Cuando una mujer está de viaje, por poco coqueta que sea nunca se parte á la hora prefijada; así es que en lugar de darnos á la vela al alba, eran las ocho cuando nos encaminábamos hacia Santa Lucía, donde debíamos embarcarnos,

## VII.

—«Fernando, dije, anudando el hilo de mi historia, poniendo en práctica el axioma italiano *Quien quiere, va; quien no quiere envía*, había ido, y media hora después, como prometiera, estaba de regreso con los pasaportes.

»Ya he dicho que aquél nos había dejado á María y á mí á orillas del mar.

»Durante nuestro coloquio, María me contó, con la complacencia que pone la mujer menos coqueta á todo relato parecido, como Fernando se enamorara locamente de ella; como no amándole ella á él lo bastante para corresponder á tal pasión, se había mostrado rigorosa; como semejante rigor, no esperado por él, acabó de trastornar el juicio á Fernando, y como, desesperando éste de

conseguirla por querida, la había ofrecido hacerla su mujer.

»Menester es que para la desdichada criatura que se halla fuera de las condiciones generales de a sociedad haya algo muy seductivo en estas tres palabras: *Sed mi esposa*, pues casi indefectiblemente se la cojé, no como pelota en el instante de dar el rebote, sino aún antes de tocar en el suelo. María era hermosa; su talento le valía brillantísimos triunfos que la llenaban de orgullosa satisfacción, y, además, le ridituaba cincuenta mil francos al año, de los cuales, á pesar de vivir expléndidamente, apenas gastaba la tercera parte; no tenía padre ni madre que pudiesen exijirla cuenta de su conducta; podía abandonarse, sin que nadie en el mundo la dirigiese un reproche, á los impulsos de su corazón ó de sus sentidos; en una palabra era dueña de gozar de su belleza, de su fortuna y de su inteligencia en toda la plenitud de una libertad no sujeta á traba alguna.

»Fernando, por el contrario, sobre no poseer bienes de fortuna, tenía un talento muy disputable, y por más que fuese agudo y de modales refinados, su físico, como ya hemos visto, no reunía suficientes circunstancias para combatir cierta re-



pulsión que María sentía hacia él. Pues bien, tan pronto aquel hubo pronunciado estas tres mágicas palagras: *Sed mi esposa*, se había obrado el hechizo; y el hombre que, para amante, no era lo bastante simpático, lo fué lo suficiente para marido.

»Cierto es que, cual el caballero Ubaldo, me bastó sacudir mi varilla para desvanecer todos los maleficios de la selva encantada, y para que en contestación á lo que yo la dije, de que á mi ver cometía una locura, brotase de los labios de María este lamento involuntario:

»—Y yo estoy segura de ello.

»Con todo no era menos cierto también que, fuese fascinación matrimonial, fuese empacho de faltar á la palabra, ó bien repugnancia de volverse atrás, María estaba resuelta á dejar de ser María D..., esto es una artista como no había otra para convertirse en la señora baronesa de S..., lo que podían llegar á ser todas las mujeres. Y esto que digo me lo demostró por modo irrefragable el haber accedido á partir al día siguiente.

»Me recojí reflexionando en el singular papel que el acaso, que me conducía á Nápoles, me hacía desempeñar en la vida de nuestros dos ena-